

22516 ORDEN de 14 de septiembre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Teoría de las artes» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de una plaza de «Teoría de las artes» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 13 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Morales Saro, María de las Cruces. A44EC6541. 18 de septiembre de 1945.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22517 ORDEN de 14 de septiembre de 1984 por la que se nombra Profesoras titulares de Universidad en la disciplina de «Psicología Social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre) para la provisión de dos plazas de «Psicología social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesoras del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Crespo Suárez, Eduardo. A44EC6539. 9 de julio de 1948.
2. Sarabia Heydrich, Bernabé. A44EC6540. 6 de octubre de 1944.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesoras titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estas Profesoras se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22518 ORDEN de 14 de septiembre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1982), para la provisión de cuatro plazas de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 13 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Fernández-Navoa García, María del Carmen. A44EC6536. 3 de enero de 1948.
2. Conde Guerri, María Blanca. A44EC6537. 13 de junio de 1948.
3. Prada Elena, María del Carmen. A44EC6538. 23 de octubre de 1952.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22519 ORDEN de 20 de septiembre de 1984 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura «Lengua y Literatura catalanas», modalidad Balear.

Ilmo. Sr.: Concluidas las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), para la provisión de cuatro plazas de «Lengua y Literatura catalanas», en su modalidad Balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad Balear, a los opositores que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de octubre de 1984.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.